REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 14 MAYO 2021

Ref.: Ejecutivo 11001410375120170134100

En atención a la solicitud visible a folio 94, por ser procedente, por secretaría, hágase entrega de los títulos judiciales a la parte demandada que se encuentran consignados por la suma de $3.000.000.

Por otro lado, hágase entrega de una copia del auto que terminó el proceso (fl. 92) con los respectivos oficios de desembargo. Sin embargo, se le pone de presente que el despacho realiza el trámite de los oficios de conformidad con lo estipulado en el artículo del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 37 de fecha 18 MAY 2021 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA